

ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR P00714 - GRUPO BRIZATLANTICA DEL CARIBE SRL Contribuyente: 132108078 Teléfono : 809-274-0055 Fax: E-mail : brizatlantica@gmail.com Dirección : Av. Isabela Aguiar Res. Ana Paula Bloque 4 Apto 402 No. 83 Zona Industrial de Herrera	Número : RI-2026-143
	Fecha Requerida 15/09/2026 Fecha Orden : 01/09/2026 Condición : Cuarenta y Cinco Dias RPE No.: 86823 Apartado :
SIRVASE DESPACHAR LOS SIGUIENTES ARTICULOS CON CARGO A NUESTRA CUENTA	

ARTICULO	CANTIDAD	UND	DESCRIPCION	CENTRO COSTO	PRECIO	TOTAL
14-05203	1,400.00	LIB	PAQUETES DE CAFÉ (1 LIBRA)	A05-010101-01-01-02	362.0700	506,898.0000
05-00022	150.00	PQT	AZUCAR BLANCA(PAQUETE DE 5 LIBRAS)	A05-010101-01-01-02	168.3400	25,251.0000
14-05228	300.00	PQT	AZUCAR CREMA(PAQUETE DE 5 LIBRAS)	A05-010101-01-01-02	149.9400	44,982.0000

Cod. Proceso: RI-CM-BS-2026-059

Requisición: GA-2026-601

Area solicitante: GERENCIA ADMINISTRATIVA

Garantía:

Cotización: 2026-45

Lote:

SUBTOTAL: 577,131.00

DESC.: 0.00

ITBIS: 92,340.96

OTROS 0.00

TOTAL RD\$: 669,471.96

INSTRUCCIONES IMPORTANTES PARA EL PROVEEDOR

El suplidor debe estar registrado como proveedor del Estado

La factura no deberá ser mayor que la orden de compra

La factura deberá tener NCF gubernamental, RNC Y RPE actualizado

La factura original debe enviarse anexa a nuestra orden de compra, firmada y sellada

La factura deberá venir acompañada de la constancia de que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales

Todas las facturas deben ser entregadas en Almacén

Las facturas deben tener la misma fecha del día en que se entregan

La recepción de mercancía será exclusivamente martes y jueves

DISTRIBUCION DE COPIAS

Original Suplidor

Copia 1: Finanzas

Copia 2: Depto. de Compras

AV. INDEPENDENCIA, ESQ. AV. ENRIQUE JIMENEZ MOYA, CENTRO DE LOS HEROES, SANTO DOMINGO, D.N. REP. DOM. TEL. (809) 533-1555



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Julio Abraham Ponce De La Rosa

Michael Jose Campusano

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/N3OZ-2ZAJ-TWRE-AAy0>

